



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2024-00171-00
ACCIONANTE:	OSWALDO DE LOS RÍOS CASTAÑO
ACCIONADO:	MINISTERIO DEL INTERIOR
ACCIÓN:	TUTELA

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024), la Directora Jurídica del Ministerio del Interior, Doctora Yolima Herrera Rodríguez,¹ anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este Despacho el de veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por la Directora Jurídica del Ministerio del Interior, Doctora Yolima Herrera Rodríguez, (carpeta denominada 006 Memorial RTA), para que en el término de **tres (3) días**, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Mediante correo electrónico de 11 de junio de 2024.

Acción de Tutela No. 11001-33-35-025-2024-00171-00

Demandante: OSWALDO DE LOS RIOS CASTAÑO

Demandado: MINISTERIO DEL INTERIOR

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA

Juez

ADL



Escanee el código QR para ingresar al aplicativo de
verificación de autenticidad e integridad de este documento